



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 22 SEP 2026

Expte. N° 21.015/26

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 063-2026-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa (en carácter de suplente) a la Prof. Andrea Belén GONZÁLEZ, DNI N° 35.044.139, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs. reloj, de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, turno mañana del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Belén ABDO.

QUE mediante Resolución N° 106-2026-IEM, se fija el 31 de julio de 2026 como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. GONZÁLEZ en el mencionado cargo.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

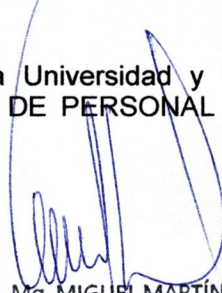
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

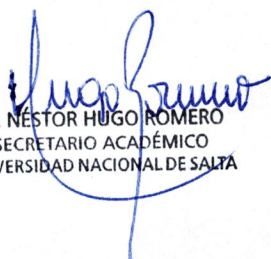
ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 063-2026-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se designa, en carácter de suplente, a la Prof. Andrea Belén GONZÁLEZ, DNI N° 35.044.139, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs. reloj, de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, turno mañana, a partir del 31 de julio de 2026, hasta el reintegro de la Prof. Belén ABDO, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1103-2026



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 19 de mayo de 2026

Expediente Nº 21015/26.-

RESOLUCIÓN Nº 063-2026- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 027-2026-IEM y 036-2026, por las cuales se llama a inscripción de interesados (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Auxiliar Docente de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Andrea Belén González en el cargo referido, en virtud del resultado obtenido en el citado llamado.

Que no se han presentado impugnaciones de ninguna índole en el plazo reglamentario, quedando en firme el referido Dictamen.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar (en carácter de suplente) a la **Prof. Andrea Belén GONZÁLEZ, D.N.I 35.044:139**, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs. Reloj, de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Belén Abdo.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria a un cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante por licencia sin goce de haberes de la Prof. Belén Abdo. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 560/25.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, tramitar la convalidación de la presente.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA